



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **ED-SA-15-29**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 No. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 202 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga

1 Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co

1.1 Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 202 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga

1.2 CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: “DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y CAPACITACIÓN DEL MISMO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLES EN LOS DOCENTES DE PREESCOLAR A 5º GRADO NO LICENCIADOS EN INGLES DELAS I.E. DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

1.3 Selección Abreviada de menor cuantía

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en **UN (01) MES O HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

1.3.1 La fecha límite para presentar oferta es el: **26 de octubre de 2015 a las 8:30 A.M.**

Lugar de presentación de la oferta: Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 202 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga

✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 314.460.000 COP).**

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en la siguiente disponibilidad presupuestal:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15007082 del 05 de agosto de 2015, por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 300.000.000COP) Rubro 04.01.07.02.09-, Fuente de Financiación: ICLD DERECHO DE EXPLOTACIÓN DE MONOPOLIOS DE LICORES REC.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15007081 del 05 de agosto de 2015, por un valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 14.460.000,00COP). Rubro 04.01.07.02.09-, Fuente de Financiación: ICLD DERECHO DE EXPLOTACIÓN DE MONOPOLIOS DE LICORES REC.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Decisión 439	Si	Si	No	Si



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 314.460.000 COP)**, esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. , en el presente Proceso de Contratación NO aplica la convocatoria para limitar la participación de Mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

1.4 Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

1.4.1 REQUISITOS HABILITANTES

1.4.1.1 DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROponentE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

1.4.1.2 EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

Para la Acreditación de la Experiencia mínima del presente proceso, el proponente o los miembros del consorcio o unión temporal, sumados deberá acreditar la experiencia hasta **DOS (02) CONTRATOS**



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

celebrados con Entidades del estado y/o privadas, en donde su objeto esté relacionado con el **SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO EN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLES**, donde su sumatoria sea igual o superior al **CIENTO POR CIENTO (100%)** del presupuesto oficial estimado en el presente proceso, el cual debe estar registrado en el RUP y deberá contar con las siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), identificados en el Certificado de Registro Único de Proponentes, RUP:

CODIFICACION DEL OBJETO EN EL SISTEMA UNSPSC		
NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	60101700	Material de Recursos del Profesor
3	60103700	Recursos de Lenguas Extranjeras
3	60102200	Materiales de Recursos de Fonética y Accesorios
3	60111000	Pósteres o Gráficos Del Aula
3	86111700	Educación de Idiomas
3	86101700	Servicios de Capacitación Vocacional No - Científica

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: La certificación y/o acta de recibo final y/o anexo del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o anexo del acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a) Nombre del contratante
- b) Nombre del contratista.
- c) Objeto del contrato.
- d) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e) Valor del contrato
- f) Valor ejecutado
- g) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- b) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

- a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-exresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:
www.banrep.gov.co
 Menú de contenido
 Series estadísticas
 Tasas de cambio
 Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano
 Tipo de tasa (elegir compra)
 Serie para un rango de fechas dado



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

- b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido Series estadísticas

Cambio Tasa de cambio del peso colombiano

TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

B. CONDICIONES TECNICAS.

1. FICHA TÉCNICA
2. PERSONAL PROFESIONAL Y/O TECNOLÓGICO MINIMO REQUERIDO.

C. CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a uno punto dieciocho (1.18%)
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a cero punto setenta y ocho (0.78%)
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a uno (1)

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0
----------------------------	-------------------

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TERMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (art. 2.2.1.1.2.1.2. Dec. 1082/15)	6 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	6 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 6 de octubre Hasta el 13 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (a partir de la fecha de publicación del proyecto de pliego y durante un término de 5 días hábiles)	Desde el 6 de octubre Hasta el 14 de octubre de 2015, hasta las 6:00 p.m.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga. Y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	15 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	15 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	15 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co
8.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	15 de octubre de 2015	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga.
9.	MANIFESTACION DE	Desde el 15 de octubre hasta	Secretaria de Educación



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	INTENCION EN PARTICIPAR. (en un término no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación)	el 20 de octubre de 2015	oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga.
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	16 de octubre de 2015 Hora:9:00 A.M.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga.
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 15 octubre hasta 20 de octubre de 2015, hasta las 6:00 p.m.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga. Y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	21 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co
13.	EXPEDICION DE ADENDAS (Se expedirán a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación. Debe ser en día hábil entre las 7 am y las 7 pm)	22 de octubre de 2015 hasta las 7:0 p.m.	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 26 de octubre de 2015 a las 8:30 A.M.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga.
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	26 de octubre de 2015	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga. www.contratos.gov.co
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 26 de octubre Hasta el 28 de octubre de 2015	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga.
17.	SOLICITUD DE SUBSANACIÓN	27 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	Hasta el 28 de octubre de 2015, hasta las 2:00 p.m.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga.
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 28 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAR	Desde 28 de octubre hasta el 03 de octubre de 2015 a las 6:00 P.M.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga. www.contratos.gov.co
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	04 de noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
22.	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	04 de noviembre de 2015	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga.
23.	PUBLICACION ADMINISTRATIVO ACTO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	Dentro de los tres (03) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga.
25.	EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los tres (03) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	Secretaria de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los tres (03) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga.
27.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los tres (03) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10 -30 Bucaramanga.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

14.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación Calle 37 No. 10-30 oficina 202 de la Ciudad de Bucaramanga.

En el SECOP, proceso número: ED-SA-15-29


NELLY MEJÍA REYES
Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo. 
Dr. RENALDO VIVIESCAS PEREZ
Director de Contratación de Bienes y Servicios

PROYECTO ASPECTOS JURIDICOS. Saulo Gutiérrez Gándara - Contratista SED 